

183659

27



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C

CLASE A63 \_\_\_\_\_

SUBCLASE H \_\_\_\_\_

Nº 183.659

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JULIAN ESCARPA OCHOA

RESIDENCIA: C/ Martires, 104 - ALDAYA (VALENCIA).-

ENUNCIADO: UN GARAJE DE JUGUETE, EN FORMA DE

NORIA.

Prioridad: Patente

n.º

del



183059

27

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).



1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general, en especial a los niños, un garaje de juguete en forma de noria, que presenta unos atractivos de movimiento y de entretenimiento, que, a la vez, permiten acentuar la atención de los niños al manejo de coches y a manejar medios mecánicos sencillos.

5

10

El objeto de que se trata, tal como se ha indicado en el enunciado, es un garaje de juguete, que posee la forma de noria, y cuyas particularidades vienen determinadas por el hecho de que el cuerpo de la noria está constituido por dos platos paralelos entre los cuales van dispuestas una serie de celdas pasantes a lo largo de los dos platos, cada una de cuyas celdas viene constituida por un cajetínabierto por la parte superior, con dos paredes laterales fijas y un fondo constituido por una plataforma basculante dotada en sus extremos de un plano inclinado, hacia el interior, cuyo conjunto de celda está montado sobre dos cojinetes acoplados en orificios circulares previstos en los platos, uno de cuyos cojinetes presenta un dentado periférico exterior que engrana constantemente con un piñón intermedio que, a su vez, engrana con una corona inmóvil situada en el propio eje de giro de la noria, de tal manera que, al girar la noria, mediante el dentado periférico de que están dotados los dos platos, que engranan con un piñón del dispositivo motriz, cada una de las celdas mantiene su posición horizontal durante el giro de los platos, al estar coordinados los movimientos de giro de todos los engr-

15

20

25

30



183659

27

1

najes.

5

La posición de giro de las celdas coincide, en su parte baja, con una entrada de vehículos, constituida por una plataforma elevable y basculante, a través de medios-mecánicos convencional, cuyos movimientos de elevación y basculamiento determinan que la plataforma deposite el vehículo, situado previamente sobre ella, por deslizamiento dentro de la celda situada en la posición de entrada.

10

A la altura media aproximada y por la parte posterior de la noria, vá dispuesta una salida de vehículos -- coincidente también con la posición de carga, en cuyo -- punto de salida vá dispuesta una palanca mecánica que eleva, inclinándolo, el fondo de la celda situada en este -- punto, de tal manera que el vehículo en ella dispuesto -- se desplaza por deslizamiento fuera de la celda, cayendo sobre una rampa en arco que lo dirige y lo lleva hasta -- la parte delantera de la noria, donde existe una superficie de recepción precisamente donde vá situada la plataforma elevable y basculante de carga.

15

20

Para una mejor comprensión de la idea descrita, se acompña a la presente memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos, en los que se representa lo -- siguiente :

25

La figura 1ª, corresponde a un alzado frontal de -- la noria própiamente dicha. El plato anterior que la forma -1- aparece en primer término, viéndose en posición periférica, una serie de orificios -2- en cada uno de los cuales vá montado sobre dos cojinetes extremos -3-, uno en -- cada plato, y dentro de ellos, que constituyen su apoyo, -- una celda formada por dos tabiques verticales paralelos-

30

183659

27



1 -4- y -5- entre los que vá dispuesto el fondo -6- que es  
una plataforma basculante, la cual posee un punto de apoyo  
transversal (no representado en esta figura) y un pivote -  
7- saliente de la base de dicho plano y situado aproxima  
5 damente en su eje de simetría. Cada uno de los cojinetes -  
-3- está orificiado, limitando el orificio los tabiques -4-  
y -5- y el fondo -6-. Estos cojinetes tienen su perímetro  
-8- dentado y por él engranan constantemente con una corona  
satélite -9- en disposición concéntrica alrededor de un en-  
10 granaje central -10- estático y montado sobre el eje -11-  
de giro de los platos. Ambos platos están dentados en su  
periferia -12- y en la parte interna, por la que se enren-  
tan, tienen previstas unas levas -13- que actúan correla-  
tivamente sobre un mecanismo que luego se describirá.

15 La figura 2ª muestra una sección de conjunto de la-  
noria y sus soportes, visto de perfil. Se aprecia clara-  
mente aquí las plataformas -8-, una de las cuales aparece  
en posición basculante sobre el eje -14- en el movimiento-  
que indica la flecha -15- al ser actuado el pivote infe-  
rior. Los soportes de la noria son dos piezas triangulares  
20 gemelas -16- y -17- huecas por sus caras enfrentadas, en  
cuyos huecos, respectivamente, van dispuestos elementos --  
mecánicos destinados a contener y soportar distintos meca-  
nismos, entre ellos una palanca oscilante -18- que compor-  
ta ventanas translúcidas coloreadas, a través de las cua-  
25 les pasa la luz de la lámpara -19- visible por un orificio  
-20- del propio soporte.

Los soportes van montados sobre una plataforma -21-  
que en la parte anterior se extiende en una superficie un-  
30 poco elevada -22- en la que vá montada una plataforma -23-



987659

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

elevable y basculante, por medio de unas palancas -24- y -25- accionables por otra palanca -26- y un pivote vertical que sobresale superficialmente en forma de pulsador.

La figura 3ª, corresponde al alzado de frente del soporte anterior -16- visto por su cara interna, donde se vé claramente la palanca oscilante con sus ventanas traslúcidas coloreadas -28-. Esta palanca está articulada por un eje superior -29- al soporte y a una biela -30-, que se articula a otra más pequeña -31- formando parte del brazo de resistencia de una palanca -32- situada en el campo de circulación de los topes -13- que uno de los platos posee, y que se han descrito en la figura 1ª.

Puede observarse también que el soporte, en su base, tiene unas extensiones laterales con ventanas -33- y -34- respectivamente, la primera de las cuales es ciega y forma un cajetín para alojamiento del mecanismo motriz, mientras que la segunda -34- está abierta, con la configuración semejante a una de las celdillas y la base cerrada por una plataforma que constituye zona final de una rampa que se describe en la siguiente figura. En línea de trazos aparece el perfil de la noria.

La figura 4ª representa el alzado de frente del soporte -17- visto por su cara interna. La ventana -35- prolongación lateral de su base, es coincidente con la ventana -34- del soporte -16-. En ella confluye la rampa -36- que forma un arco, y cuya iniciación está en la parte opuesta del soporte, en una elevación -37- del lateral. En la parte baja de este lateral se vé el mecanismo convencional de accionamiento, y una palanca angular -38- con un extremo en forma de pulsador y el opuesto actuando en el campo de -

783659



1 de acción de los pivotes inferiores de las plataformas bas-  
culantes que constituyen el piso de cada una de las celdi-  
llas.

5 De la descripción de los dibujos que antecede, se -  
desprende pfacticamente la constitución y el funcionamiento  
del objeto de la invención, que es como sigue :

Una vez puesto en funcionamiento el medio motriz, -  
los platos que constituyen la noria, impulsados periférica-  
mente por fricción van girando léntamente. Este movimiento  
10 de giro se constituye en satélite del engranaje central -  
-10- que está fija al eje, determinando que los piñones -  
intermedios giren apoyándose en él y transmitan un movimien-  
to sincfónico a los cojinetes de las celdillas. Esta sincro-  
nización está establecida para que en cualesquiera de las -  
15 posiciones que adopten las celdillas, mantengan siempre su-  
posición horizontal. Posición que se hace necesaria por --  
cuanto sobre el fondo de cada celdilla vá situado un peque-  
ño vehículo, semejante a un automovil, ya que, cada celdi-  
lla, se constituye en un punto de aparcamiento, en que se-  
20 basa el juego.

Para que el fecto se produzca en toda su amplitud,-  
se deposita sobre la plataforma elevable -23- uno de dichos  
vehículos. Al pulsar el botón -27- dicha plataforma se ele-  
va hasta la altura del suelo de la celdilla situada preci-  
25 samente en la parte más baja de la noria y centrada frente-  
a élla. El consiguiente movimiento final de pulsación y ele-  
vación de la plataforma determina una basculación de ésta -  
hacia el interior de la celdilla, donde cae el vehículo des-  
lizándose sobre sus ruedas. Queremos hacdr notar que el fon-  
30 do de las celdillas tiene sus extremos ligerantne inclina-

183659

27



1 dos hacia el centro, de manera que el vehículo depositado, -  
según el movimiento descrito, queda centrado en dicha cel -  
dilla.

5 Durante la fase de alimentación de vehículos, el gi  
ro de la noria, está interumpido, a voluntad del niño que -  
lo maneja.

10 En esta fase de paro, una de las celdillas también -  
ha quedado cen rada a la altura de la iniciación de la ram -  
pa -36-. Si en esta posición pulsamos la palanca -38- hare -  
mos que su extremo empuje al pivote -7- del fondo del sue -  
lo de la celdilla allí situada haciéndola bascular sobre su  
15 eje -14- en sentido favorable a la parte posterior de la -  
celdilla. El vehículo se desliza y cae sobre la rampa, --  
cuyo circuito, pasando por las ventanas -34- y -35- de los -  
soportes respectivos, lo devuelve a la plataforma delantera  
-22- del juguete, donde queda en disposición de ser cargado  
nuévemente en la noria, comenzando un nuevo ciclo.

20 Durante el giro de la noria, las levas -13- perifé -  
ricas a los platos, van actuando sobre la palanca -32- que -  
hace oscilar a la palanca superior -18- dotada de las venta -  
nas traslúcidas y coloreadas. De una leva a otra, la palan -  
ca -18- queda sin movimiento. Las ventanas traslúcidas tie -  
nen los colores verde, amarillo y rojo, constituyendo un se  
25 máforo que señala las posiciones relativas de las celdillas  
respecto de su punto de carga y descarga de vehículos. Así,  
visualmente, el niño puede saber si está la noria en posi -  
ción correcta, o no, para la carga y descarga de vehículos.

30 No se considera necesario hacer más extensa esta --  
descripción para que cualquier persona perita en la materia  
comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así-



183659



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
25 las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

183659



1

1a.- UN GARAGE DE JUGUETE, EN FORMA DE NORIA, caracte-  
terizado esencialmente por el hecho de que el cuerpo de la  
noria está constituido por dos platos paralelos entre los-  
cuales van dispuestas una serie de celdas pasantes a lo -  
5 lán- go de los dos platos, cada una de cuyas celdas viene --  
constituida por un cajetín abierto por la parte superior,-  
con dos paredes laterales fijas y un fondo constituido por  
una plataforma basculante dotada en sus extremos de un pla-  
no inclinado, hacia el interior, cuyo conjunto de celda es-  
10 tá montado sobre dos cojinetes acoplados en orificios cir-  
culares previstos en los platos, uno de cuyos cojinetes --  
presenta un dentado periférico exterior que engrana cons-  
tantemente con un piñón intermedio que, a su vez, engrana-  
con una corona inmóvil situada en el propio eje de giro de  
15 la noria, de tal manera que, al girar la noria, mediante -  
el dentado periférico de que están dotados los dos platos,  
que engranan con un piñón del dispositivo motriz, cada una  
de las celdas mantiene su posición horizontal durante el -  
giro de los platos, al estar coordinados los movimientos -  
20 de giro de todos los engranajes.

15

20

25

2a.- UN GARAJE DE JUGUETE, según reivindicación --  
primera, caracterizado esencialmente por el hecho de que -  
en la posición de giro las celdas coinciden en su parte ba-  
ja con una entrada de vehículos, constituida por una pla-  
taforma elevable y basculante, a través de medios mecánicos  
convencional, con cuyos movimientos de elevación y bascu-  
lamiento, la plataforma deposita el vehículo, sobre élla -  
situado previamente, por deslizamiento dentro de la celda-  
situada en la posición de entrada.

30

3a.- UN GARAJE DE JUGUETE, según reivindicaciones-

83659



1 anteriores, caracterizado esencialmente por el hecho de -  
que a una altura media aproximada y por la parte posterior  
de la noria, vá dispuesta una salida de vehículos coinci-  
dente también con la posición de carga, en cuyo punto de-  
5 salida vá dispuesta una palanca mecánica que eleva, incli-  
nándolo, el fondo de la celda situada en este punto, de -  
tal manera que el vehículo en élla dispuesto se desplaza-  
por deslizamiento fuera de la celda, cayendo sobre una -  
rampa en arco que lo dirige y lo lleva hasta la parte de  
10 lantera de la noria, donde existe una superficie de recep-  
ción precisamente donde vá situada la plataforma elevable  
y basculante de carga.

15 4a.-Se reivindica por último, como objeto sobre -  
el que ha de recaer el modelo de Utilidad que se solicita,  
"UN GARAJE DE JUGUETE, EN FORMA DE NORIA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en-  
la presente Memoria que consta de doce páginas mecanogra-  
fiadas por una cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 septiembre, 1.972

BERNARDO UNGRIA  
P.P.

25

30

185039

D. JULIAN ESCARPA OCHOA

483659

fig. 1°

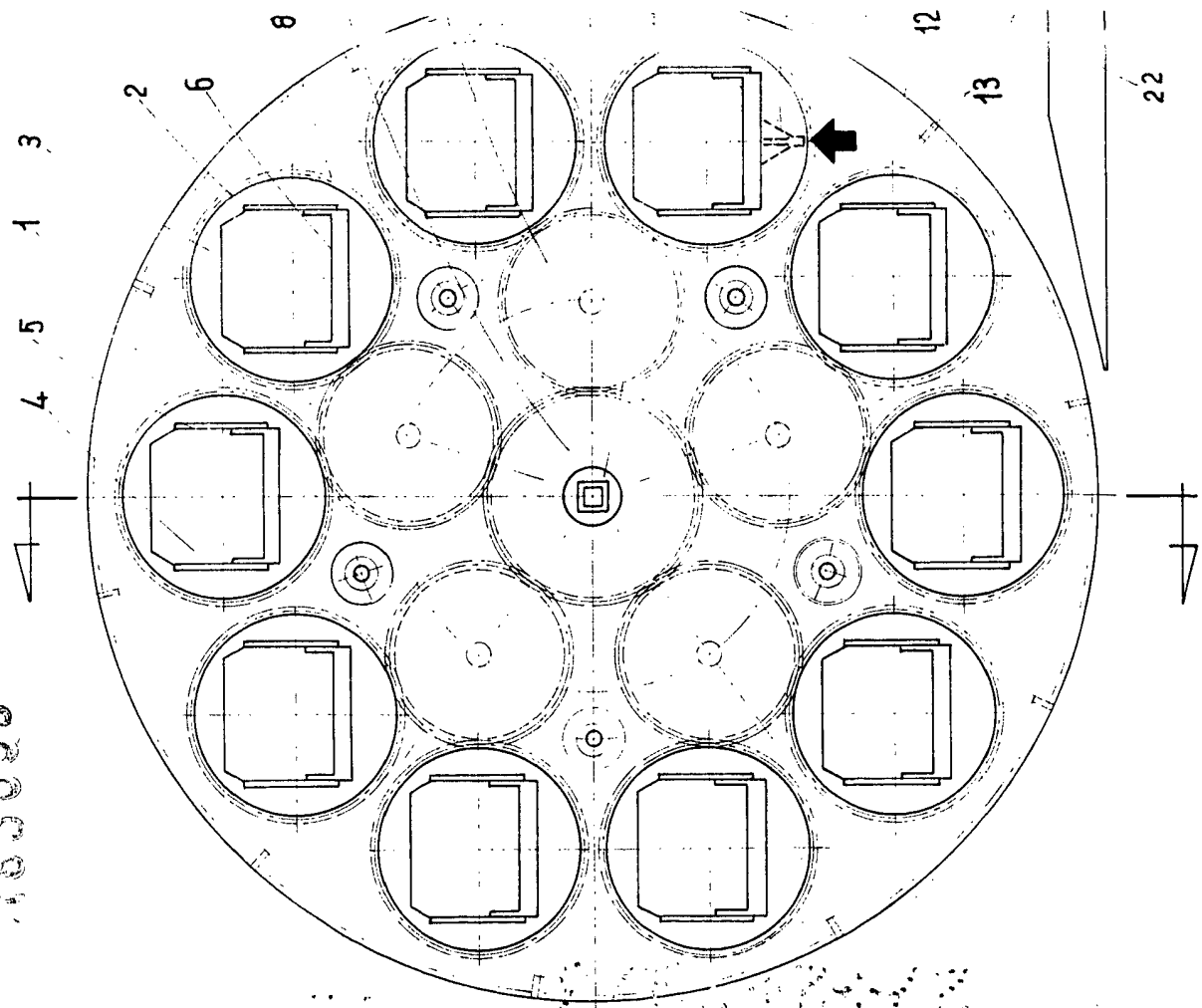
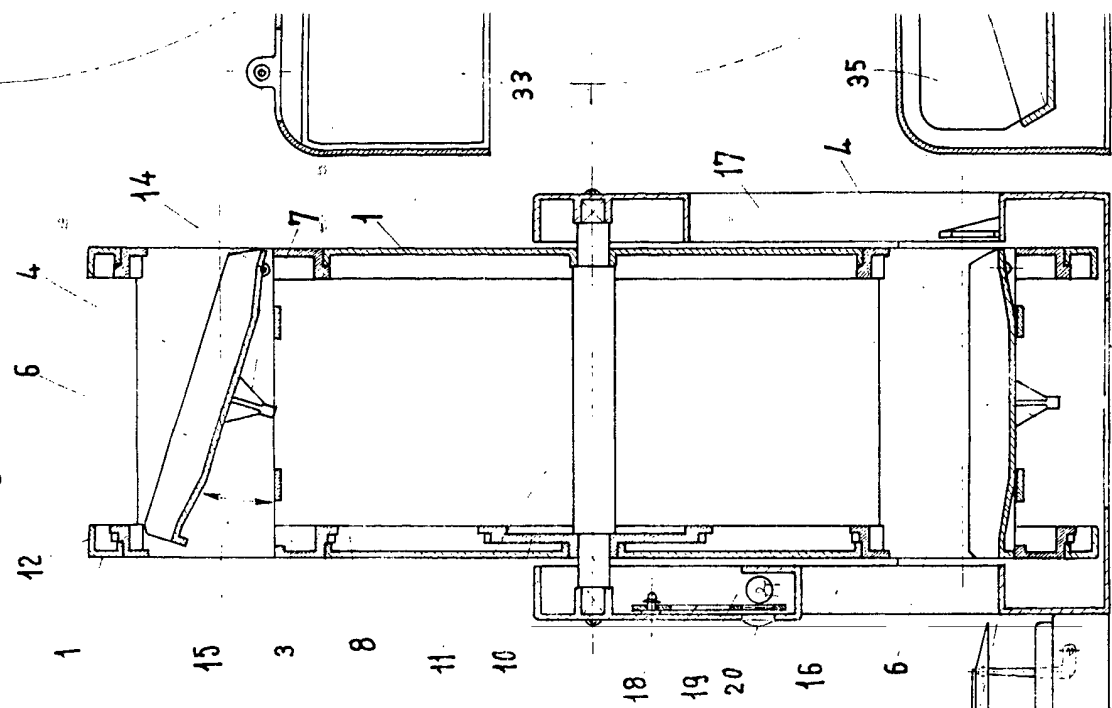
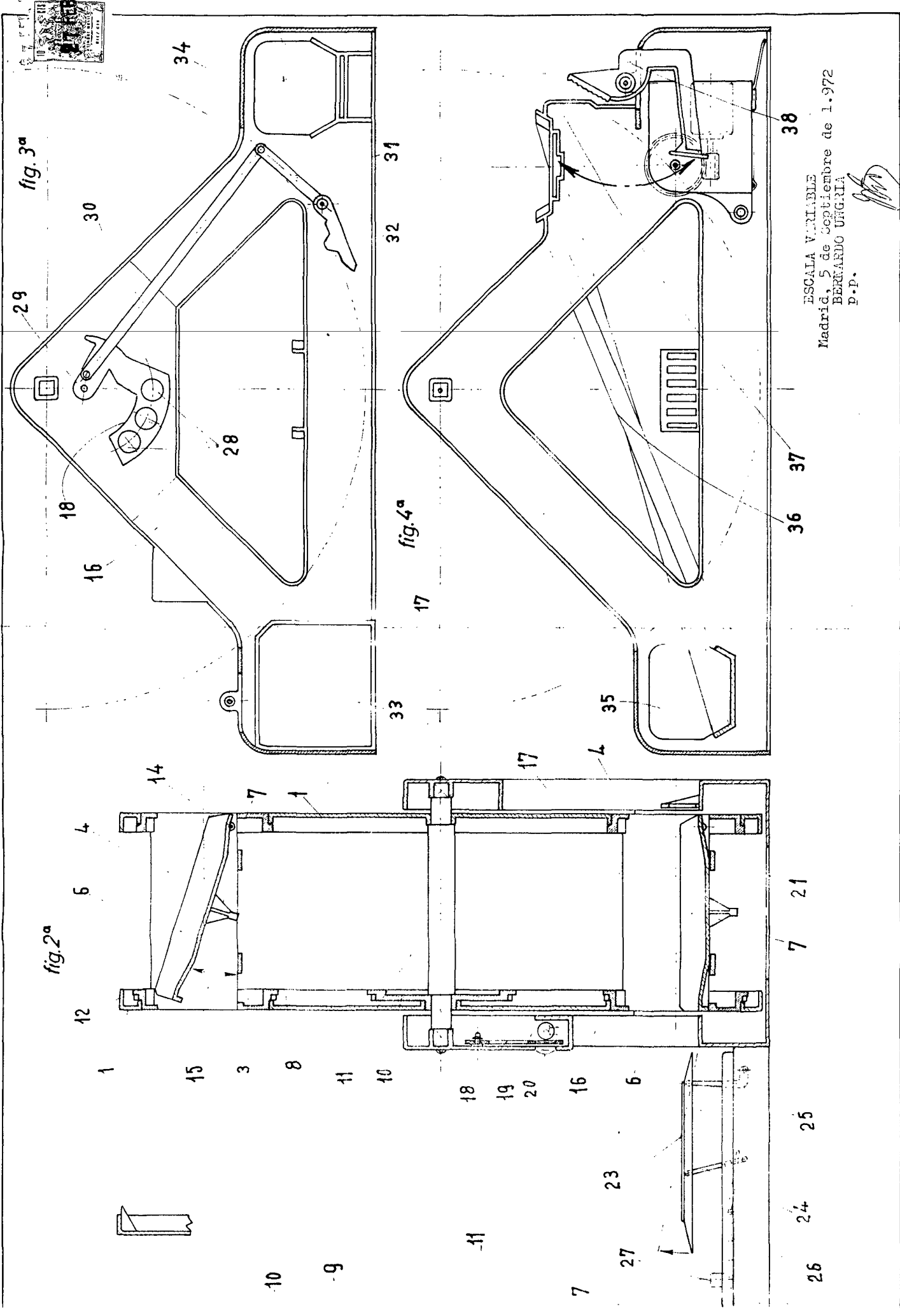


fig. 2°





ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 5 de Septiembre de 1.972  
 BERNARDO UNGRÍA  
 p.p.